

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)
Hotel de la Institución.—Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETIN, órgano oficial de la Institución, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la Institución gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XII.

MADRID 30 DE SETIEMBRE DE 1888.

NÚM. 279.

ADVERTENCIA.

Como los números que quedan por reimprimir del BOLETIN son de doble tamaño que los anteriores, solo reparamos con los nuevos la mitad de cada uno de los antiguos, para no disminuir más la lectura de aquellos.

SUMARIO.

EDUCACION Y ENSEÑANZA.

Consejos prácticos para la enseñanza de la moral, por M. H. Marion.—El Museo escolar de Bruselas, por D. R. Rubio.

ENCICLOPEDIA.

La propiedad comunal en la época del feudalismo, por don R. Altamira.—La pena de muerte, por el Dr. M. Benedikt.

INSTITUCION.

Libros recibidos.—Correspondencia.

EDUCACION Y ENSEÑANZA.

CONSEJOS PRÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA

DE LA MORAL,

por M. Henri Marion (1).

Se me pregunta qué consejos prácticos daría yo para la enseñanza de la moral, en el cuarto año de la enseñanza especial (2). No es muy seguro que tales consejos sean de gran utilidad, superfluos como son para los profesores que tienen el gusto y el don de esta enseñanza, y más superfluos todavía para los restantes. Además, yo no tengo apenas autoridad para aconsejar á nadie, sobre todo en un asunto, donde los preceptos abstractos sirven menos que en cualquier otro, y donde la primera condición para obtener el éxito es la de entregarse

uno mismo, por entero y tal como es, á su obra. Sin embargo, yo he dado en otro tiempo esta enseñanza en el Liceo de Pau, despues en el de Burdeos, y no me ha parecido jamás ingrata: puedo, pues, al menos hablar de recuerdos...

Un principio á mi juicio domina la cuestión, y es, que en todos los grados una diferencia profunda separa la enseñanza de la moral de las demás enseñanzas. Se enseña la historia, la geografía, las ciencias para que sean sabidas; se enseña la moral para que sea practicada.

Todos los estudios, sin duda, tienden más ó menos á un fin práctico. Se aprende lengua para hablarla y escribirla, gramática para observarla, aritmética para aplicarla en las ocasiones precisas. Pero existe siempre esta diferencia: que cada cual calcula, escribe y habla naturalmente lo mejor que puede, y nadie viola á sabiendas las reglas una vez conocidas; basta, pues, solo, en todos estos casos, que la enseñanza se dirija á la inteligencia. Hacer comprender, grabar preceptos en el espíritu es el gran problema. En moral, todo al contrario; es no hacer nada, por decirlo así, el hablar solamente á la inteligencia, porque una cosa es saber las reglas de conducta y otra el observarlas; que se puede disertar perfectamente sobre el deber y saber al dedillo la lista de los deberes sin valer más por esto; á la vista salta lo ridículo de esos sujetos fuertes en moral que pueden ser los últimos de los hombres en moralidad. Aquí pues, la enseñanza, si se ha de tomar en serio, debe dirigirse á ser eficaz; y en vez de circunscribirse á la inteligencia, hablar al corazón y mover la voluntad.

No quiere esto decir que la instrucción moral que se da á los jóvenes en la segunda enseñanza, no deba diferir mucho de la que se da á los niños en las escuelas. Allí, basta, en cierto modo, formar buenos hábitos y crear tendencias; el precepto no interviene apenas más que para fijar en el espíritu las asociaciones de ideas que deben sostener y reforzar los impulsos. Por el contrario, teórica por definición, y hasta crítica en una amplia medida, la segunda enseñanza debe dar razones; más aún:

(1) De la *Revue pédagogique*, de París, correspondiente al 15 de Abril de 1888.—N. de la R.

(2) Se refiere á la 2.ª enseñanza especial que, como es sabido, forma en Francia algo análogo á la *Realschule* de Alemania, es decir, una enseñanza secundaria paralela á la clásica y fundada principalmente sobre estudios modernos.—N. T.

acostumbrar al espíritu á buscarlas. Sólo que es preciso guardarse bien de que nuestros alumnos no se parezcan á esas gentes hábiles de las cuales se burla Epicteto, que mienten ó predicán contra la buena fe con el mayor descaro, sabiendo demostrar mejor que nadie que no se debe mentir, y hasta sabiendo en caso de necesidad discutir el valor de su demostración. A tal extremo puede llegarse por efecto de una cultura lógica y dialéctica exageradas. Pues bien: toda severidad es poca contra estos sofistas que harían de la moral un tema de discusiones sutiles ó de brillantes desarrollos, y que no serían en la vida más que gentes ordinarias y caracteres ruines.

Ahora: el medio para influir sobre los jóvenes es pensar seriamente delante de ellos, decirles lo que se piensa y cómo se piensa, y sobre todo, sentir lo que se dice. En otros términos, no hay profesor de moral sin un vivo sentimiento moral. Pero esto es moneda corriente en el profesorado, y pedirlo, no es sino pedir á los profesores que se muestren tal y como son precisamente, á fin de que en ellos, detrás del maestro, el discípulo vea siempre un hombre.

Ser el mismo en clase no es siempre tan fácil como pudiera creerse. Hablar de cosas morales, de deberes, de derechos, con calor exento de declamación, con familiaridad que no degenera en vulgaridad, con acento siempre convencido, pero sin predicar ni oficiar de pontífice nunca, pide infinito tacto, gusto, distinción de espíritu y flexibilidad de palabra. Es preciso también autoridad, pero no falta nunca con aquellas cualidades: viene como consecuencia, si no precede. Aun con todos estos dones, cierto pudor natural nos impide á veces manifestarnos de una manera completamente espontánea. Tememos aparecer pedantes ó predicadores enojosos. Las fórmulas hechas, los ejemplos consagrados, los análisis y las discusiones que se encuentran en los libros son cómodos recursos para salir del apuro. Desgraciadamente, todo esto es la muerte de la enseñanza moral, porque las abstracciones son estériles; las fórmulas están gastadas á fuerza de haber servido, y todas son trivialidades, dichas friamente ó redactadas de igual modo, dicen muy poco al espíritu y absolutamente nada al corazón.

Un ejemplo hará comprender de qué modo, en mi sentir, debe procurarse escapar á estos «clichés», y rejuvenecer el profesor con su nota personal todos los lugares comunes de la moral. En un discurso de distribución de premios pronunciado hace algunos años en Sainte-Barbe, un sabio eminente, el ménos pedante de los hombres, pero el ménos vulgar también, hombre honrado en toda la extensión de la palabra, M. Jules Quicherat, muerto después, invitaba á los jóvenes, con lenguaje varonil á conducirse en la vida de modo que pudiesen siempre estar contentos de sí mismos, desde-

ñar las intrigas, hallarse prontos, si fuese preciso, á abstenerse de favores y honores, y hasta á prescindir de la aprobación de los demás, si llegaba á faltarles injustamente.

«Si el día de la justicia no llega jamás para vosotros, les decía, tened el valor de contentaros con la idea de que os la deben.

»Si un avaro vive perfectamente con el sonido de sus escudos, malo ha de ser que un hombre honrado no viva con el de su conciencia.»

Comparad el sabor de esta expresión, completamente familiar, pero que sale del corazón, con aquellas fórmulas que andan por todos los manuales sobre «la voz de la conciencia.»

La moral tiene dos clases de prescripciones que responden á la distinción clásica de los deberes en amplios y estrictos. No es fácil, lo reconozco, encontrarse á hora fija en el diapason debido para hablar sencillamente y *ex abundantia cordis* sobre el deber de hacer todo el bien que se pueda, de olvidarse de sí mismo, cuando sea menester, y consagrarse á los demás. Para hacerlo con autoridad no basta tener ingenio y estar de vena; es bueno hallarse uno al corriente, por su parte, con todos esos deberes. Y aún estándolo (que no es cosa tan rara), se puede sentir alguna repugnancia á ofrecer de esa suerte lo mejor de sí mismo por imposición, sin la oportunidad debida, siguiendo un programa oficial. Así es, por consiguiente, bastante natural y ordinario, que en esta parte de la moral, la enseñanza sea un poco teórica, y hasta abstracta, llegando á tomarse los ejemplos, cuando no los preceptos mismos, ya de obras especiales, ya de obras literarias donde revisten una forma más ó ménos brillante.

Y, sin embargo, un gran número de los deberes, aún de este orden, son susceptibles de presentarse bajo una forma viva y personal, sin sombra de pedantería. Cuando no se ha tenido, por ejemplo, ocasión de arriesgar la vida en un campo de batalla, tanto mejor se puede alabar á los que lo han hecho. El desinterés que no se ha podido ó sabido atestiguar á nadie, á menudo lo han demostrado otras personas por nosotros. El mundo está lleno de gentes excelentes para quienes la abnegación no es sólo una palabra. Para hablar muy bien del valor, del sacrificio, del desinterés; para hablar de esto mejor que los libros, basta pensar en lo que uno ha visto con sus propios ojos, cuando sabe ver, ó en tal hecho descrito por casualidad en los periódicos entre los crímenes y los escándalos. El otro día, en París, una persona, que yo conozco, encuentra á su puerta un hombre pereciendo de hambre y de frío. Pregúntale la causa de su situación: era un obrero sin trabajo. Lo socorre, y después lo lleva á su casa. ¿Y quién se encuentra allí, al lado de su mujer enferma y de sus propios hijos en la más miserable de las viviendas? Una pobre niña que poco ántes, en días

ménos duros, habian recogido, á la muerte de una vecina, y adoptado con ese corazon y esa generosa imprevision que caracteriza á los pobres, cuando son buenos. El pan faltaba, pero de lo que habia tenía ella su parte. Se morian de hambre juntos sin recriminarse. Los periódicos describen pocas veces estos rasgos, que no son bastante divertidos; pero no hay necesidad de conocer mucho la vida para saber cómo el bien y el mal se mezclan en ella, y cómo aparecen siempre más interesantes, más dramáticos en la realidad que pueden serlo en la ficcion. Es imposible que un profesor, por poco que haya vivido y observado, y que lleve á su clase de moral, más bien que los recuerdos de escuela ó de los manuales, los frutos de su experiencia y la inspiracion completamente viva de su conciencia, se vea embarazado para evitar la rutina, aun exponiendo los deberes de caridad. Y producirá tanto más el entusiasmo contenido, el calor interior en los jóvenes, cuanto menos tome el tono del sermón.

Pero, sobre todo, son fáciles de enseñar con conviccion los deberes estrictos y las virtudes exigibles universalmente. Cada cual no tiene más que ver con el entendimiento las cosas de que habla, y si las virtudes modestas lo dejan tibio, pensar en los vicios correspondientes. Una de las causas que hacen que la enseñanza moral no parezca ejercer en general todo el influjo que debiera, es quizás que pone la mira demasiado alta en un principio. Inspirar á los alumnos simplemente un verdadero disgusto hacia las fealdades y villanías, no sería en modo alguno perder el tiempo. ¿No se pierde un poco, por el contrario, pidiéndoles de pronto las virtudes del premio Montyon cuando no tienen todavía más que un vago sentimiento de su dignidad y de la justicia más elemental? Si el respeto de sí mismo y de los demás no es toda la moral, es al ménos su principio. Sobre esta base, sólidamente establecida, es sobre la que habría que fundar todo el resto, en lugar de querer, como pasa á menudo, colocar la pirámide sobre su vértice. Sin duda el que puede lo más puede lo ménos; y es claro que, consiguiendo hacer un santo, se habría hecho un hombre honrado. Pero, ya que los santos escasean, ¿ha de pasar lo mismo respecto de los hombres honrados? Nuestra sociedad — creo que puede sostenerse sin paradoja — tiene ménos necesidad, en todo caso, de esas altas virtudes, siempre excepcionales, que de una gran cantidad de honradez. Y, si me atreviese á expresar todo mi pensamiento, diría casi que, en materia de moral, como en todo, la conquista de lo necesario encamina más seguramente á la de lo superfluo, que el deseo impaciente de lo superfluo á la posesion de lo necesario.

Lo que hay que mirar por estas diversas razones como la primera y principal funcion del profesor de moral, es tambien lo más fácil de

su tarea; todos pueden cumplirla satisfactoriamente sin violentar su talento. En los asuntos domésticos ó sociales, privados ó públicos; en las relaciones de afecto ó de negocios, de expansion ó de interés, hay reglas de honor cuya razon y fórmula da la moral, pero que el instinto presenta y la opinion sanciona en todos los medios sociales, por poco sanos que sean. ¿Qué cosa más fácil que explicar estas reglas á los niños, inspirándoles el sentimiento profundo de lo que tienen de sagrado y de la vergüenza que hay en infringirlas? Basta muchas veces para esto llamar las cosas por su nombre. Muchos vicios, muchas vulgaridades, muchas infamias grandes ó pequeñas, sólo pasan en el mundo á favor de algun disfraz ó tomando nombres que desorientan, como cuando la mentira se llama cortesía; el fraude, habilidad; la hipocresía, política; el calor en prometer lo que no se puede cumplir, amabilidad; la traicion, ligereza, y así sucesivamente. Nada gusta tanto á los niños, cuyo corazon es nuevo aún, y para quienes la lengua no está gastada, como oír á un hombre que estiman llamar á las cosas por su nombre y ponerlo todo en su sitio. Esto sin acritud inútil, bien entendido; pero sin transacciones. Nada de personalidades, si no son de orden histórico y literario; nada de alusiones á los vivos y á los hechos del dia: la enseñanza perdería en conveniencia y en gravedad; pero nada de indecisiones en cambio para calificar los actos como se merecen. Al que le duela que aplique el cuento.

Cosa singular, pero que ha podido comprobar todo el mundo: este tono y este acento sincero que creo necesarios en la enseñanza de la moral, y que tan raros son, se encuentran en ocasiones en los medios ménos rigoristas. Ved, por ejemplo, los jóvenes ménos graves, con tal que el fondo sea sano, y aún aquellos mismos que dan al placer una gran parte de su vida. Ciertamente profesan una moral bastante elástica en muchos sentidos, y á menudo singularmente complaciente; pero ¿con qué tono distinguen, cuando es menester, lo que se hace de lo que «no se hace», y con qué desprecio saben tratar lo que les parece decididamente inconveniente! Lo mismo los jugadores, los duelistas, los más reñidos á veces con gran número de deberes, son inflexibles en punto á reglas de honor ó en materia de juego y de duelo, despiadados para los tramposos y los cobardes, correctos por su parte hasta el último sacrificio. ¿No se sabe que los mismos salvajes, cuya moral es más rudimentaria, transigen ménos que nadie sobre las obligaciones que su ruda conciencia acierta á comprender? Pues bien: lo que haría falta es que el profesor de moral hablase de todos los vicios que examine, de todo lo que es injusto, cobarde, bajo, degradante, con esa sinceridad de reprobacion que da ejemplo todo hombre de

mundo, de que da ejemplo el primer advenedizo, aunque no sea honrado más que en una sola cosa, al declarar vergonzoso lo que juzga tal en el momento en que está más penetrado de ello. Con esto, puede asegurarse que las razones demostrativas se deducirían siempre bastante bien; y definiciones, fórmulas, preceptos, todo el contingente didáctico de la enseñanza sería siempre bastante aceptable.

EL MUSEO ESCOLAR DE BRUSELAS,

por D. Ricardo Rubio.

El Museo escolar nacional de Bélgica, que hasta los comienzos del año último llevaba el título de «Museo escolar del Estado,» se halla establecido en Bruselas, é instalado con cierto lujo, mayor que el de París, en un edificio que conserva una hermosa fachada de madera en talla, y cuyos dos pisos ocupa por completo.

La organización de este Museo difiere bastante de la de París, no sólo en sus disposiciones interiores, sino en su relación con el magisterio y con el público. Fué fundado por decreto de 10 de Setiembre de 1882, con objeto de exponer, bajo todos los puntos de vista, la situación de la enseñanza primaria y de la enseñanza normal primaria dada en Bélgica en los establecimientos del Estado ó de los municipios y en los establecimientos libres: construcciones, mobiliario, higiene escolar, organización, libros, métodos, aparatos y colecciones, trabajos de alumnos, escuelas de párvulos, escuelas de adultos, estadística, etc. Además, el Museo debe cuidar de llamar la atención de las gentes dedicadas á las cuestiones pedagógicas, sobre todo lo que pueda perfeccionar ó desenvolver aquella doble enseñanza (ejemplos tomados del extranjero, enseñanza profesional, trabajos personales de los maestros, etc.). A llenar este objeto contribuye, en primer término, la colección completa que figura en las salas del Museo, de los libros, mapas, atlas, aparatos y demás objetos aprobados ó recomendados por el Gobierno para la enseñanza primaria, ó para la enseñanza de las Normales.

La dirección y administración del Museo está á cargo de un conservador, nombrado por el rey. Hay también, además, un Consejo de vigilancia, compuesto: 1.º, del secretario general del Ministerio del Interior y de Instrucción pública, como presidente; 2.º, de los directores generales de la administración de la primera y de la segunda enseñanza; 3.º, del jefe del gabinete del ministro; 4.º, de un miembro del personal de la enseñanza primaria municipal y otro de la enseñanza primaria libre, nombrados ambos por decreto ministerial y por un término de tres años.

Este Consejo de vigilancia está encargado: 1.º, de proceder, al ménos una vez por año,

á la visita de las colecciones y comunicar al ministro, en caso de necesidad, las observaciones á que estas visitas den lugar; 2.º, de someter al Gobierno las proposiciones que juzgue útiles para la prosperidad del establecimiento; 3.º, de dar dictamen sobre todas las cuestiones que le sean sometidas por el ministro. Debe ser consultado especialmente para determinar cuáles son, entre los objetos expuestos en la actualidad, los que deben conservarse y los que deben eliminarse, así como sobre todo nuevo objeto que se presente para entrar á formar parte de las colecciones.

Este Museo está abierto al público todos los días, de diez á cuatro, salvo los viernes y sábados: como el de París, tiene una sala de lectura y de trabajo.

El catálogo de las colecciones no se ha publicado aún; pero el actual conservador, M. A. de Vos, al que nuestro Museo de Madrid debe la colección más completa, quizás, que existe, fuera de la de aquel Museo, de la legislación belga sobre instrucción pública, tiene ya planeado el proyecto, que comprende cuatro grupos. Con la mayor amabilidad, me indicó estas divisiones y me acompañó constantemente en mis repetidas visitas á aquel centro, facilitándome cuantas noticias pedía sobre las colecciones que me llamaban la atención. Estas son muchas; su larga lista, que sería aquí una enumeración pesada y sin objeto, figura en nuestro Museo como fuente de consulta para nuestras adquisiciones sucesivas. Hé aquí los grupos en que M. A. de Vos distribuye sus colecciones: 1.º, administración y estadística (cuadros estadísticos, memorias sobre el estado de la enseñanza, documentos sobre legislación escolar en el extranjero); 2.º, material escolar (planos de escuelas, mobiliario de clase, sistemas de calefacción, de ventilación y de iluminación); 3.º, escuelas de párvulos (donde de Fröbel, trabajos de alumnos, juegos, libros relativos al método Fröbel); 4.º, material didáctico (para el cálculo, sistema métrico, etc., geografía, cosmografía, historia, ciencias naturales, colección tecnológica, dibujo, trabajos manuales, museo-tipo para la enseñanza de las ciencias comerciales, etc.).

Seguramente, el número de colecciones y de objetos es menor que el de los del Museo de París; pero su instalación es sin duda más adecuada. Su vida de relación con el público en general, y especialmente con los maestros, es ménos activa; no existe biblioteca circulante; los objetos de las colecciones no salen del Museo para servir en escuelas ni otros establecimientos, y no se hacen publicaciones de propaganda.

No quiere esto decir que esté reducido el Museo de Bruselas á ser un mero almacén de mobiliario, material y libros. Desde su fundación, más de 70 establecimientos de enseñanza le han enviado de excursión científica á sus

alumnos y profesores, ó para dar clase sirviéndose de las colecciones; y en dos ocasiones distintas, el Museo ha establecido concursos para la emulacion de los maestros y la mejora del material de enseñanza: el primero, en 1880, para la composicion de cuadros ó de colecciones destinadas á la enseñanza intuitiva en las escuelas primarias; el segundo, en 1883, para la composicion de diversas colecciones, planos y mapas, y para la exposicion de métodos de enseñanza.

En la vida del Museo belga, estos dos concursos constituyen el mayor interés. El Comité directivo hizo al Ministerio la proposicion de celebrar el primero entre los maestros de las escuelas primarias municipales, para la composicion de pequeñas colecciones destinadas á la enseñanza intuitiva en esas escuelas; y el ministro abrió el concurso, fundándose en que «el estudio de las ciencias de observacion, abordado desde la más tierna edad, ejercerá saludable influencia sobre el desenvolvimiento intelectual del pueblo. Importa—añadía—que los maestros municipales se penetren de esta idea y se pongan en condiciones de realizarla. El método intuitivo es el único que puede producir frutos; conviene, no solo que cada escuela posea una serie de cuadros, cuidadosamente hechos, representando los objetos de la naturaleza, cuyo conocimiento más ó menos completo pueda ser útil á los alumnos, sino que estos cuadros estén, siempre que sea posible, formados de ejemplares tomados de la naturaleza misma. Estos cuadros, salvo raras excepciones, no se encuentran en el mercado; por tanto, los maestros mismos son los que deben construirlos.» Las materias de este concurso fueron 20, de las cuales, 2 se referían á los minerales, 3 á los vegetales, 3 á los animales, 11 á la tecnología y 1 á la arboricultura. Cada una de estas materias fué tratada por muchos concurrentes. El número total de las colecciones ó series de cuadros ha sido 189, de las cuales 160 figuraron en la exposicion pública que tuvo lugar en los salones del Museo. Se concedieron 15 premios de 200 pesetas y muchas menciones honoríficas; bastantes de estas colecciones figuran en el Museo.

Sus asuntos, en particular, fueron: A.—*Minerales*.—1.º Una coleccion que comprenda: a) las principales especies de tierras de la zona agrícola en la que se encuentra la escuela, así como las rocas de que se originan aquellas; b) las principales sustancias minerales de la localidad y de los alrededores; c) los fósiles más comunes en los terrenos de la localidad y de los alrededores.—2.º Una coleccion de una cincuenta de especies minerales que deban estudiarse en la escuela primaria.—B.—*Vegetales*.—1.º Componer, para cada uno de los tres grados de la enseñanza primaria, un herbario, completado con uno ó dos cuadros de ejemplares naturales (de los que no sean suscepti-

bles de entrar en el herbario), con objeto de exponer la serie graduada de plantas y órganos de plantas que puedan observar y analizar los alumnos.—2.º Componer, para una escuela primaria, uno ó dos grandes cuadros de ejemplares destinados á facilitar el estudio sistemático de raíces, tallos, hojas, yemas, inflorescencias, etc.—3.º Componer, para la escuela primaria, un herbario de ejemplares escogidos de: a) plantas alimenticias de la comarca; b) plantas industriales; c) plantas venenosas. C.—*Animales*.—1.º Componer una coleccion de ejemplares naturales sacados de los animales mamíferos, con objeto de completar las nociones adquiridas por la observacion de cuadros ó modelos.—2.º Otra coleccion á propósito para facilitar: a) el estudio de las partes constitutivas de un insecto y de algunas metamorfosis notables; b) el conocimiento de los órdenes más importantes; c) el conocimiento de insectos útiles y perjudiciales.—3.º Otra coleccion, sea de productos del mar recogidos en las costas belgas, sea de conchas, de moluscos terrestres ó fluviales de algunas regiones del país. D.—*Tecnología*.—1.º Una coleccion de las principales maderas del país empleadas en la industria.—2.º Otra, de materiales de construccion del país.—3.º Otra, de las diversas fases de la preparacion del lino y de los principales productos de la industria linera.—4.º Otra coleccion análoga para la industria de la lana.—5.º Otra, para la del algodón.—6.º Otra, para las primeras materias y productos de la cerámica.—7.º Otra, relativa á la fabricacion del cristal.—8.º Otra, á la del papel.—9.º Otra, á la metalurgia del hierro.—10.º Otra, á la del plomo.—11.º Otra, á la del zinc.—E.—*Arboricultura*.—1.º Componer uno ó dos cuadros de ejemplares naturales para la enseñanza de las principales especies de ingertos, podas, etc.

El segundo concurso, abierto por decreto de 12 de Junio de 1887, se llevó á cabo en la siguiente forma: 1.º *Trabajos micrográficos* (concurso abierto entre los profesores y regentes de las escuelas normales primarias).—Una coleccion de preparaciones microscópicas relativas á los tres reinos de la naturaleza; en total, cien preparaciones para servir á la enseñanza normal primaria.—2.º *Física* (concurso abierto para los maestros de las escuelas primarias municipales y de las escuelas de aplicacion).—Exponer el método que deba seguirse para enseñar, por la observacion y la experimentacion, los elementos de física que exige el programa de las escuelas primarias (el segundo grado solo). Componer una coleccion de aparatos é instrumentos propios para enseñar intuitivamente estas nociones.—3.º *Geografía* (concurso abierto para los maestros y maestras de las escuelas primarias municipales y de las escuelas de aplicacion).—El maestro levantará la serie de planos y mapas de su municipio que tenga necesidad de dibujar en el encerado, para dar á sus

alumnos el conocimiento práctico de los puntos siguientes del programa: 1.º grado, *planos*: la sala de la clase, la escuela; *a*) enseñar la lectura de los planos simplificados; *b*) hacer trazar: 1.º, las partes principales del plano; 2.º, las direcciones cardinales y las que indican los puntos intermedios; 2.º grado, *planos y mapas*: *a*) hacer levantar, á los alumnos, el plano del patio de la escuela y el plano de la calle; hacer orientar estos planos; *b*) lectura de una serie graduada de mapas relativos al territorio municipal.—4.º *Agricultura* (concurso abierto para los maestros de las escuelas primarias municipales y de las escuelas de aplicacion).—Exponer los medios de enseñar, por la observacion y la experimentacion, los elementos de agricultura y arboricultura del programa de las escuelas primarias (solo el tercer grado). Componer una coleccion de objetos para facilitar el estudio.—5.º *Economía doméstica* (concurso abierto para las regentes de las escuelas normales primarias, para las maestras de las escuelas de aplicacion y para las de las escuelas primarias municipales).—Exponer el método para la enseñanza de la economía doméstica en las normales de maestras y en las escuelas primarias superiores. Buscar especialmente los medios de hacer estas enseñanzas intuitivas y prácticas. Componer una coleccion de objetos para facilitar este estudio.—6.º *Mobiliario escolar*.—Un encerado movable para uso de las escuelas primarias; este mueble llenará las siguientes condiciones; *a*) solidez, estabilidad; *b*) manejo cómodo y sin peligro; *c*) superficie negra, unida, mate, resistente y en la que se borre con facilidad lo escrito; *d*) máximo del precio de venta, 50 francos.—El número de concurrentes fué de 51. De todas las cuestiones, una sola, la de la economía doméstica, quedó sin respuesta. Los premios concedidos fueron: uno de 200 francos, á los trabajos microscópicos; otro de 400, á los de geografía, y dos menciones honoríficas á los de mobiliario.

Estos dos concursos y las visitas, antes más frecuentes que ahora, de maestros y alumnos al Museo escolar nacional de Bruselas, son las dos formas en que este centro ha podido influir sobre el país. Para facilitar sus funciones, cuenta con un personal que de ningún modo parecerá excesivo á los que estudien lo complejo que es y la serie de pormenores que hay que tener en juego para que estos nuevos centros hagan una labor fructuosa.

Este personal es el siguiente:

	Pesetas.
Un conservador con un sueldo de	6.000
Un secretario administrador con	4.000
Un jefe del material (con casa, calefaccion y luz, lo que se calcula en 900 pesetas)	3.400
Tres bedeles	4.300
Un mandadero	1.400
Dos empleados para la limpieza	1.600
TOTAL	20.700

Los gastos del material, que son variables en cada presupuesto, han llegado, en algunos, á la suma de 33.300 francos, repartidos entre gastos de administracion, impresiones y adquisicion de objetos.

Hoy dia, desde la subida al poder del partido católico, este Museo atraviesa un período de reposo forzado, en el que sus funciones no ejercen sino muy limitada accion sobre el magisterio belga. Su conservador, M. A. de Vos, acaba de montar en uno de los salones un modelo de escuela, en el que figura todo el mobiliario decretado por los reglamentos ministeriales y un ejemplar de cada una de las colecciones de material escolar, que posee el Museo, y que este considera dignas de recomendarse á los maestros; la disposicion de todos estos objetos es conforme á los principios higiénicos y pedagógicos: lástima, que las condiciones del local no hayan permitido ofrecer tambien un modelo de construccion escolar.

ENCICLOPEDIA.

LA PROPIEDAD COMUNAL EN LA ÉPOCA DEL FEUDALISMO,

por D. R. Altamira.

(Continuacion) (1).

II.—Comunidades de hombres libres.

1.—Familiares.

Las comunidades familiares del feudalismo conservan mucho el tipo arcaico. Están constituidas, como ántes, por la reunion de los parientes que reconocen un tronco comun (la familia extensa), en un grupo cuyos elementos son: casa y mesa comunes, disfrute colectivo de la propiedad, trabajo en comun y administracion por una especie de *intendente*, el de más edad unas veces (costa de Orléans), otras elegido indistintamente, y con una organizacion que trasciende á la vida toda, en una intimidad de hogar edificante, cuyo tipo más perfecto es la *zadruga* eslava.

Con estos caracteres generales aparecen en Francia, en el departamento de la Nièvre, segun M. Dupin (2), en Auvernia, segun Legrand, en Lavedan, segun Le Play (*Lav.*, 241), en el Jura, en Italia, en cierto modo en Irlanda, etc. (3). Dentro de esta fórmula general hay varios matices, desde el más puro y concordante con la significacion de estas comunidades, hasta una forma que declina y se pierde en otra cuyo principio es distinto; es decir, desde un primer grado, en que el fundamento

(1) Véase el número anterior.

(2) Maine, *Early inst.* Laveleye, 231, 239, 241 y 242.

(3) En los dominios de la abadía de St. Germain des Prés, tambien existieron. Los comentaristas del xv y xvi hablan mucho de ellas.

de la parentela es vigoroso y único, hasta aquél en que se relaja y origina una comunidad fuera de los límites de la familia.

En la forma más pura, se ofrecen con estos caracteres: para no introducir elementos extraños en la comunidad, los casamientos se hacen entre parientes. Cuando no, la mujer que se casa con un extraño, sale de la comunidad, recibiendo una dote, pero perdiendo todos los derechos que en la propiedad comun pudiera tener. Así puede decir M. Dupin, que «la comunidad no cuenta como miembros efectivos más que á los varones.» Las mujeres extrañas, que entran en la familia por casamiento, no adquieren en ella derecho alguno; sus dotes, pues, no se confunden con los bienes comunales.— Como resultado de la comunidad, no hay derecho hereditario; el muerto nada deja: sólo es un miembro, un usufructuario de menos; el fondo de la comunidad sigue siendo inalterablemente comun. Es el mismo principio de la familia germana, que, continuándose de generación en generación, en nada se altera por la muerte del jefe. Otro viene á ocupar su puesto y, sin necesidad de tradición, adquiere todos los derechos del difunto y continúa su personalidad como representante de la familia, de lo que se originó el axioma consuetudinario de la Edad Media: *le mort saisit le vif son boir*.

Respecto á la vida, la organizacion es casi totalmente como en la *zadrugna* ó *zadruga* eslava. Un jefe, el ascendiente comun ó el más anciano de todos, que se llama *mayor* ó *chef du cbanteau* en Francia, *regitore* en Italia (1), y una *directora* para los negocios interiores y las faenas mujeriegas (*mayorissa massara*). Segun la condicion de los individuos, se reparten las faenas (Coquille) (2), en una verdadera *division cualitativa de trabajo* comun. Al describir Legrand las comunidades que aún, en 1788, existian en las cercanías de Thiers (Auvernia), marca estos mismos caracteres (señala el casamiento sin salir de la comunidad). Cita muchas familias y entre ellas la más antigua de Guitard, cuya posesion se llamaba Pinon. El jefe es el administrador general de la comunidad; está prohibido que sea de la misma rama que la *mayorissa*, y más aún que sean ambos marido y mujer.

El trabajo, cuando su índole lo permite, se hace en comun (3). Para la comida tienen una sala comun. Lo mismo señala Dupin para los Gault, de la Nièvre, cuya sala tiene cuatro chimeneas grandes en los cuatro ángulos, para

que estén todos reunidos. La oracion de la noche se hace en comun tambien. Algunas veces se dedican, no sólo á la agricultura, sino á otras industrias, formando verdaderas comunidades *industriales* ó *manufactureras*.

M. Le Play, en su libro sobre *L'organisation de la famille* (vid. su exámen por Baudrillart en la *Rev. des Deux Mond.*, Abril, 1872), á propósito de defender la organizacion comunal bajo la direccion de uno de los hijos, conservando así la familia, cita la existencia de esta forma de origen antiguo, entre los naturales del Lavedan, que colocan el patrimonio bajo la direccion de la *bija mayor*, establecen la comunidad de propiedad y habitacion y se reparten el producto neto del trabajo comun. Incluye una biografía detallada y viva de una de las familias del Lavedan, los Melougas (cerca de Cauterets), haciendo notar el desastroso efecto producido en ella por la ley de sucesion por partes iguales votada en Francia.

Del mismo tipo es la familia rural asturiana, sin duda muy extendida en esta Edad; y de fijo lo es la comunidad familiar pirenaica, de remoto origen, cuya organizacion se halla consignada en los fueros. El Sr. Costa (1) y el Rev. W. Webster (2) han estudiado con gran copia de datos, y con todo el sentido histórico que es garantía de sus trabajos, esta forma, tan interesante para nuestra historia, de la vida comunal. Entra de lleno, como dice Mr. Webster, en lo que Maine llama *bouse community*: «la propiedad no pertenece á ningun miembro de la familia; pero el jefe ó el consejo de familia la dirigen para utilidad de todos, sin tener tampoco sobre ella un derecho absoluto é individual.» Al jefe, lo elige el consejo de familia, aunque tambien el cabeza de ésta puede designar á su sucesor, ya entre sus hijos (sin distincion de sexos), ya entre los demás parientes ó los adoptados. Generalmente, recae la eleccion en el hijo mayor, y los demás viven bajo su direccion en vida comun, que pueden romper para irse fuera á trabajar ó dedicarse al comercio, sin que por esto pierdan el derecho de volver á entrar en la tierra; disposicion que parece muy conveniente.

Como en algunas comunidades francesas, los que se casan fuera de la comunidad salen de ella, recibiendo una dote proporcionada, «pero que no puede gravar la propiedad territorial de la comunidad;» tanto, que generalmente no se da por completo, sino que se hipoteca su valor sobre los bienes de la casa, en la cual los miembros de la comunidad, casados, van á entrar, y si mueren sin hijos, vuelve la dote á la familia de origen. Pero como á la vez se admiten los

(1) Componen las comunidades familiares italianas, como las francesas, la reunion de varios matrimonios ó familias estrictas (*ménages*), unidas por parentesco.—Laveleye, c. xv.

(2) Es dudoso si Coquille se refiere á estas comunidades, ó á las formadas por reunion de gentes extrañas entre sí. Laveleye, 229.

(3) Parece que este carácter lo ha perdido ya la *zadruga* eslava.

(1) *Derecho consuetudinario del Alto Aragon*.—Madrid, 1880.

(2) *Notas arqueológicas sobre las costum. é inst. de la reg. pirenaica*. En el BOLETIN DE LA INST. LIB., números 217, 218 y siguientes.

bienes adquiridos, formados por los peculios particulares que se procuran los individuos con su trabajo, sobre la base de donaciones que les hacen el jefe ó el consejo de familia á cierta fecha de su edad (1), si el producto del peculio es igual ó mayor que el de la dote debida, el exceso cede en provecho de la casa, sin que puedan aquellos pedir nada. Por esto generalmente los menores se casan en la casa y los nuevos cónyuges entran en ella como miembros del consejo. Este es el que regula todo lo concerniente á la vida de la familia. Por de contado, no vale ninguna enajenación de propiedad hecha sin consentimiento de todos los derecho-habientes en ella. Es característica la presencia, en esta familia, de miembros en los que no concurre la relacion de parentesco: son los *donados* ó adoptivos, viudos ó célibes de avanzada edad, por lo general, « pastores ó jornaleros afectos á la casa, que han llevado á ella sus ahorros, son adoptados y tienen derecho á permanecer en ella, en enfermedad y salud, recibiendo toda clase de cuidados... con la sola obligacion de trabajar para el provecho comun... mientras sus fuerzas se lo permitan » (2).

Esta comunidad es el tipo que más se acerca á la *famille-souche* deseada por Le Play; es idéntica á la familia eslava, segun observan Costa y Webster, y ha dejado (como dice este último escritor, convencido de su aserto) profundas huellas y señales de su influencia en los fueros de Aragon y en los de la Navarra española y francesa. Degeneracion de este régimen, por el influjo del feudal (el principio de mayorazgos), afirma Webster, es la triste suerte de los segundones de familia, que no solo se observa en la vertiente francesa del Pirineo, sino en nuestra patria; y hoy, v. gr., puede verse en la organizacion consuetudinaria de la familia rural mallorquina.

Como último vestigio del carácter sagrado de la casa y su relacion al culto y al sostenimiento de la familia, se observa en esta época la continuacion de la casa *ancestral* (*lar, llar, la, Paa*) indivisa en manos del hijo ó hija mayor, como mandan las *Costumbres* de Bayona, «sin que se pueda enajenar ni dividir entre los hijos ni entre los parientes, como los otros bienes» (3). Su inviolabilidad, hija del carácter sagrado que tenía (apoyado á veces por un sacrificio humano, ó de animales (4), al fundar la casa), se halla establecida en distintos fueros

navarros y vizcainos, y en una disposicion de las Córtes de Leon de 1188.

Así dice Webster que en la region de que tratamos y en la época que nos ocupa, según se desprende de los documentos, existían, entre otros sistemas de propiedad que ya estudiaremos: 1.º « el régimen de la comunidad de la casa, en que la propiedad no es completamente (?) individual, sino que pertenece á la familia entera; 2.º aquel en que la casa, el *lar*, es como una cosa sagrada que pasa solamente á los mayores, varones ó hembras, pero que les pertenece en plena propiedad; régimen que conduce por transicion al que es general actualmente » (1).

Como relajacion tambien de la forma pura de la comunidad familiar (aunque no tan excesiva), aparecen en esta época comunidades sobre base predominantemente familiar, pero en la que se admiten extraños, como dice Brodeau que había en la Marche, donde la costumbre autorizaba « las comunidades y sociedades entre *parientes* y *extraños* »; y esto es, añade, « para el sostenimiento de las familias », que iban agotándose. El mismo tipo se observa en otros países, y en parte, este principio existía, como hemos visto, en la region pirenaica. Desde este momento, la comunidad se extiende y se convierte en *sobre-familiar*, poco á poco, sustituyendo el lazo del territorio al de la parentela. Es la evolucion natural hácia un grupo más amplio.

Respecto al origen, Bonnemère las hace derivar del espíritu cristiano, como imitacion de las comunidades religiosas, lo cual ya indicaba Dénisart en 1768. Doniol las hace un producto de los tiempos. Pero sin duda que, luego de lo que llevamos estudiado, no podrá desconocerse que son una continuacion del segundo grupo de comunidades — las de familia bajo la de la tribu, — que ya existían entre los germanos (2), con toda su solidariedad en la venganza, el pago del *wergeld*, la continuacion, á la muerte del jefe, bajo la administracion del sucesor, etc. Demostracion de este origen en las costumbres antiguas es la comunidad de familia eslava, que existe en esta edad con toda su pureza, organizada á igual de las de Auvernia (vid. ántes), con habitacion comun, comidas, veladas y rezos comunes, concesion de peculios, trabajo igualmente en comun, etc., ofreciendo un elevado ejemplo económico, moral y social.

Las consecuencias generales de esta *comunidad familiar*, continuacion de las arcaicas, eran:

(1) Costa, loc. cit., p. 72. La condicion de reversion de la dote se encuentra en muchos fueros de ambos lados de la cordillera, segun M. de Lagrèze: *La Navarre française. — Hist. du Droit dans les Pyrénées* (citado por Webster).

(2) W. Webster. — BOLET. INSTIT. LIBRE, núm. 218, página 73.

(3) *Costumes de Bayonne* (1273), cit. por Webster.

(4) Un ejemplo fué hallado en una casa del siglo XIV en el valle de Aspe. La misma costumbre, en Escocia, Gales y las islas de Oceanía. Así arrancan los modernos derechos individuales de las costumbres y el sentido político y social de nuestras clases populares.

(1) La antigua comunidad no subsiste hoy más que en las montañas del Alto Aragon, en la zona comprendida entre las provincias de Cataluña y Navarra. Puede relacionarse la herencia del *lar* con la del *caballo* y *armas* del primogénito en los *deviseros* españoles.

(2) Los títulos de la comunidad de la Nièvre, que se remontan más allá del 1500, hablan de la comunidad como de cosa inmemorial.

1.º la necesidad del permiso para las ventas de bienes del patrimonio; 2.º los retractos y tanteos gentilicios; 3.º la adquisición de la herencia, no por adición, sino *ipso facto*, en virtud del derecho en el caudal, cuya propiedad continúa en la familia (*le mort saisit le vif...*); 4.º la distinción perceptible de los bienes *proprios* (hereditarios ó patrimoniales) y los *adquiridos* por la industria particular de los individuos, que tienen sobre ellos libertad de disposición. Así Dupin señala, como bienes comunes, al hablar de las comunidades de la Nièvre: 1.º los bienes *antiguos*; 2.º las adquisiciones hechas por cuenta común con las economías; 3.º animales y muebles de toda clase, elemento que es muy de notar, por la inclusión de los *muebles* en el haber común; 4.º la caja común; y además «cada uno tiene su *peculio*, compuesto de la dote de su mujer y de los bienes que ella recoge de la herencia de su madre, ó que ha adquirido por donaciones ó legados.»

Lo que parece indudable es que este régimen aseguraba el bienestar y la holgura á los aldeanos, que con él estaban, como dice Laveleye, á un nivel superior al que alcanzaron bajo la monarquía centralizadora del siglo xvii. Alguien ha llamado á la Edad Media *la época clásica de las comunidades familiares*, y ciertamente que dice verdad. Al lado del antiguo sentimiento del grupo y de las necesidades comunes y la igualdad de derechos, se alza también en aquella edad el espíritu de asociación, que se fortificó en los municipios y en las ciudades libres con las *asociaciones de oficios*, los gremios y las corporaciones especiales, como los *Minnesinger* de Alemania. El hombre siente necesidad de acercarse al hombre y unirse para resistir á la opresión, á los vaivenes de la anarquía y á las dificultades de toda una civilización que oscuramente se iba rehaciendo para subir á mayor altura; y la familia es el grupo que más natural y franco asilo da á estos sentimientos.

2.—Comunidad entre los esposos.

Independientemente de las *comunidades familiares* estudiadas, que se formaban por los procedentes de un tronco común (la *parentela* ó familia extensa) y que se manifestaban, ya v. gr. en las comunidades del Lavedan, ya sin esa determinación específica, en los derechos de tanteo y retracto gentilicios, etc., se produce también comunidad de bienes en la familia estricta (1), ó sea la personalidad constituida por los esposos para todos los fines de la familia y, como principal, el cuidado de los hijos y el sostenimiento de las cargas; hecho, que es efecto del pie de igualdad y consideración

entre los esposos, procedente de las costumbres germanas, y en oposición á la división de haberes entre marido y mujer, ó al predominio del marido y atribución absoluta que se hacía del caudal familiar—que son las dos direcciones del sistema romano. Esta *comunidad de bienes* se muestra como un grado de progreso en el derecho de *superficie* que tenía la viuda sobre la propiedad del marido, derecho vigente en el primer período de la conquista; y era, ya *absoluta*, ya *relativa* ó *limitada* (ésta, la más general). Tiene su forma entre nosotros, en la institución nacional de los *gananciales*.

Los *gananciales* están reconocidos y regulados en la época visigoda, según se ve en el Fuero Juzgo, estableciendo que, á la disolución del matrimonio, se dividieran, no por mitad, según parece que una perfecta comunidad pedía, sino á *prorata* de lo por cada cónyuge aportado. En los Fueros municipales, el sentido es más restrictivo y absoluto, pues que la división se hace por partes iguales. La forma más absoluta (ya que, tanto los Fueros municipales, como el Juzgo, limitan la clase de bienes que se ponen en común) es la consignada en el Fuero de Baylio, cuyo origen hoy se quiere remontar al derecho primitivo celtibérico. Nuestras legislaciones forales ofrecen una riquísima variedad en las formas de propiedad del caudal familiar, constituyendo infinitos grados de un mismo principio comunal, exigido por la significación y carácter que pide el matrimonio, constituido para la generación de la familia. Los Fueros admitían á la participación de los *gananciales*, no sólo á las mujeres casadas en matrimonio *solemne*, sino á las unidas en *barraganía* y á *yuras*. El Fuero Real la limita á los matrimonios *solemnes* y acepta la división por mitad. A pesar de esta costumbre general, las Partidas resucitan el sistema dotal romano, combinado con el de *parafernales*, lo cual produjo infinidad de dudas y cuestiones jurídicas.

Las Leyes del Estilo, Ordenanzas Reales y las de Toro, continúan la doctrina del Fuero Real.

En la organización feudal, el señor tenía cierta intervención y gerencia suprema en los bienes de la familia (1).

(Continuará.)

LA PENA DE MUERTE,

por el Dr. M. Benedikt.

(Continuación) (2).

Toda esta deducción puede hacerse visible de un golpe, si nos ponemos esta cuestión: «¿qué habría sido Rafael, si hubiese nacido tungú

(1) La familia moderna: nuestro concepto de la familia no pasa de ahí. Estamos ya muy lejos de la concepción en que se basaba la familia troncal.

(1) Vid. Azcárate, II, 176-7.

(2) Véase el número anterior del BOLETIN.

entre los tunguses, sin Fiesole y Perugino, sin los florentinos y los romanos del cincuenta? Muchos, probablemente, se contentarán con esta respuesta: «un genio sin práctica genial». Y sin embargo, á poco que se reflexione, la respuesta es falsa. La naturaleza necesita siglos, y los pueblos un largo trabajo de civilizaci6n, hasta que puede nacer un cerebro semejante. Lo que el maestro de las Estancias y las Logias sobrepuja á sus contemporáneos es nada, en comparaci6n con la distancia que media entre un italiano típico del Renacimiento y un típico tungú. El más grande psic6logo de la historia, Shakespeare, ha adivinado con profética intuici6n una verdad científica, ya casi trivial hoy, al utilizar tan admirablemente el papel de la raza en la conducta de su Oteló, su Shylock, su Romeo. Estos resultados de la ciencia toda, aplicados á nuestros actos, nos dicen pues que, áun en estas, hay poco de individual; y ya Kant, en una nota de su *Crítica de la Razon pura*, expone este principio, cuyo espíritu dista hártó del del texto: «la verdadera moralidad de las acciones (mérito y culpa) áun tratándose de nuestra propia conducta, queda pues para nosotros completamente desconocida. Nuestras imputaciones sólo pueden referirse al carácter empírico. Cuánta parte en ello deba atribuirse á la pura acci6n de la libertad y cuánta á la mera naturaleza y á los defectos sin culpa del temperamento, ó á su feliz constituci6n (*mérito fortunæ*), nadie lo puede penetrar, ni por tanto juzgar con completa justicia.»

Vemos, pues, que es una aberraci6n imputar á un individuo toda la culpabilidad de su hecho. Y si aplicamos el principio á la pena de muerte, tendremos que confesar que esta podrá ser la expiaci6n de un hecho, pero nunca el equivalente justo de una culpa. Es, pues, una aberraci6n filosófico-jurídica.

Ya he expuesto cómo, independientemente de todas las opiniones filosóficas, hay que incluir las leyes de la vida psíquica en las ciencias naturales, á saber: en cuanto son leyes de las funciones del cerebro y especialmente de sus hemisferios. Veinte años há que vengo ocupándome en traducir el lenguaje usual y las leyes empíricas psicológicas á la forma de la fisiología; y si esta traducci6n no ha sido todavía publicada, consiste en que yo creo que no puede ménos de ganar con tenerla más tiempo sobre el pupitre.

Ahora bien; si hay una historia natural psicológica del hombre, debe haberla también del delincuente. Yo no la he inventado; é independientemente de mí, en toda naci6n culta hay un pequeño círculo de hombres que trabajan en la constituci6n de esta parte, como de todo el edificio, de la psico-fisiología.

En Inglaterra es donde principalmente se realizan estos trabajos. Huxley y sus discípulos

han derribado el muro que entre el cerebro del hombre y el del mono se habia levantado; y á mí me ha cabido mostrar, además, que entre aquel cerebro y el de los mamíferos sólo existen diferencias normales. En Inglaterra es donde, ante todo, se ha supuesto como base para los actos delincuentes la *moral insanity*, esto es, una disposici6n natural defectuosa; si bien los investigadores de aquella naci6n no llegaron á dar la prueba científica de su aserto. En Inglaterra, por último, es donde Maudsley proclamó este importantísimo principio: «El verdadero ladr6n, como el verdadero poeta, nace; no se hace.»

En Francia se ha formado una asociaci6n de ilustrados naturalistas, cada uno de los cuales lega su cerebro á sus colegas, esperando hallar, merced á la comparaci6n de la individualidad psicológica con las variedades, individuales también, de los cerebros respectivos, el hilo de Ariadna del conocimiento.

En Italia, ha escrito Lombroso, con la colaboraci6n de gran número de colegas, una historia natural del delincuente; y en Zurich y Leipzig se nombra profesor de filosofía á un fisi6logo tras otro.

Se preguntará: ¿de dónde viene este clamoreo desde que yo publiqué los primeros elementos para una historia natural de los delincuentes y puse los fundamentos para una demostraci6n anatómica de la *moral insanity*? ¿Por qué estas calumnias en las antecámaras de los ministros y en los salones, en las corporaciones públicas y en las sociedades privadas, en las cátedras, en las conferencias populares, en los folletos, en los diarios y á la cabecera de los enfermos?

Estoy tan acostumbrado á estudiar históricamente hombres y circunstancias, y á medirlos históricamente, que creo poder dar la respuesta: *tout comprendre c'est tout pardonner*. Durante más de cien años dominaron los jesuitas—esos maestros pedagógicos de la degeneraci6n intelectual y moral—en nuestras Universidades. Pasaron; pero su maestría para tratar á los herejes, para poner la verdad al servicio de fines egoístas, para despertar sospechas en la ocasi6n oportuna, envenena aún en muchos respectos nuestra vida pública. Ya no aparecen en la escena; mas, desde los bastidores, manejan con un falso freno liberal dóciles figuras de cauchut, que se acomodan á la muserola bien tejida.

Triste herencia es además el menosprecio por la filosofía, que es la teoría sistemática del conocimiento sobre la base de todos los conocimientos particulares. Hoy ese menosprecio es peor que nunca. Sólo se tolera entre nosotros á aquellos filósofos que han recibido del jesuitismo un invisible *placet*, ó que han sido declarados por él inofensivos. La idea impulsiva en las esferas superiores de la vida intelectual es la reforma de la concepci6n del Universo, y especialmente del hombre, sobre la

base de la ciencia natural; y, en este camino, la vida académica de las Universidades austriacas se halla retrasada. Un célebre jurisconsulto alemán escribió, después de mi primera publicación, que la gritería de la crítica contemporánea no habría de cesar. Esto irrita, amarga; pero no aparta al hombre honrado de sus convicciones, fundadas sobre los hechos.

¿Qué y cuánto es lo que tenemos que estudiar anatómicamente en los criminales? Hay muchos delitos que dependen de una educación imperfecta y de circunstancias especiales. El mayor contingente de éstos son cometidos por sujetos *corregibles*, y en los cuales nada se halla en lo anatómico. Igualmente, en aquellos que delinquen por tener un temperamento anormal, esto es, en aquellos que poseen condiciones anormales de irritabilidad en un cerebro normalmente constituido en cuanto á la anatomía, la inspección anatómica puede dar un resultado negativo, tanto en el cráneo como en el cerebro. A estas dos categorías de delinquentes llamaremos *fisiológicos*, por oposición á los *anatómicos*.

En ellos hay de seguro gran número de estos resultados negativos. En tal sentido he investigado, hallado, escrito y enseñado siempre.

Pero á los resultados negativos particulares de mis adversarios, puedo oponer, por propia experiencia, otros en gran número. Grave error intelectual y moral hay en pretender aprovechar resultados negativos aislados, como argumentos para la polémica. Cuando la cuestión no está metódicamente puesta, los resultados negativos, según lo enseña en cada hoja la historia de la ciencia, tienen todavía otra significación: la de mostrar frecuentemente una aptitud negativa.

Por respeto á los resultados positivos, tenemos que comprender grandes variedades. Ante todo, la psicología es muy diversa en los distintos delinquentes. ¿Cuánta diferencia hay entre el facineroso, el caballero de industria, el ladrón, el falsificador de billetes de Banco y el bolsista fraudulento! Y aun dentro de un mismo delito, la psicología es muy diferente. ¿Colocaremos en la misma categoría á Orestes y Hackler (asesino de su propia madre)? ¿O á un asesino común y al corso que mata por la *vendetta*? No son menos distintos el hurto de un pañuelo y el robo con fractura.

Nuestras actuales investigaciones son, además, puramente empíricas, puramente formales. Desconocemos la significación fisiológica de las distintas anomalías, y por tanto, las psicológicas también. Estamos en la misma situación que los botánicos ántes de Linneo.

Por su parte, Virchow, estudiando el cráneo de los cretinos, ha mostrado que la aparente unidad de esta variedad de la especie humana tiene por base una gran variedad de formas anómalas del cráneo. En igual sentido declaran mis propios estudios.

Con repugnancia paso ahora á comunicar algunos resultados ya encontrados. Y digo «con repugnancia» porque si soy de parecer que ciertamente la misión más alta del sabio es propagar en amplio círculo la verdad y verdades de la ciencia, para elevar de esta suerte las ideas generales y los conocimientos especiales de la masa, buscar en alta voz la verdad en el tumulto del foro, lo tengo por una degradación de la ciencia y por infructuoso. La mentira, la calumnia, esas pueden trabajar á voces y deprisa; la verdad trabaja silenciosa y lenta.

En los cráneos no hay que esperar ver monstruosidades, sino miembros de una cadena, que se tiene que haber visto y conocido para reconocer á los que están menos caracterizados. En éstos, sólo una delicada medición puede suministrarnos datos; y si, v. g., una cabeza como la de Francesco (asesino de un cobrador de letras de Viena) no se midiése, la ciencia perdería esta observación. Yo habré visto unos 400 asesinos, ántes de hablar de las importantes circunstancias que presentan. Si sólo se tratase de fenómenos sorprendentes á primera vista, los antiguos sacerdotes del viejo Nilo habrían ya creado la historia natural de los delitos.

Mis observaciones se cuentan por centenas y mis mediciones por millares. Además, he hecho investigaciones completamente paralelas en aquellas enfermedades cerebrales que son hereditarias, ó que nacen en la época del crecimiento más rápido del cráneo y el cerebro, ó sea en la infancia; y singularmente en las formas de la epilepsia llamadas «idiopáticas», esto es, que no dependen de una enfermedad especial, hallo las mismas anomalías del cráneo que en los delinquentes. He sacado luego el tanto por ciento de desviaciones de la normalidad en individuos normales, en enfermos del cerebro y en perversos é inmorales; y he formado sus distintas categorías. Véase, pues, cuán infundado es que yo haya hablado, como se supone, de que hay un cráneo característico del ladrón, otro del asesino, etc.

Vengamos ahora ya, en primer término, á las varias formas del cráneo, comenzando por la diminuta, hoy de tanta importancia práctica, y que se distingue por la pequeñez de las medidas principales, en particular de la circunferencia horizontal, la capacidad cúbica y sobre todo el diámetro longitudinal y las medidas de arcos.

El cráneo de esta clase (*leptocefalia*) indica pobreza psíquica, lo cual no dice *a priori* si esta pobreza se refiere á la esfera intelectual, á la afectiva ó á la volitiva. No nos sorprenderá que un leptocéfalo obre imbécil, estúpida ó expulsivamente, ó con inusitada inercia; ántes diremos que, de un individuo de este tipo, no es lícito esperar condiciones normales en ninguna dirección psíquica. Abominando cual-

quiera otra especie de aplicacion de mis teorías é indagaciones á casos especiales, se puede, sin embargo, concretamente afirmar que al leptocéfalo no puede imponerse pena alguna en el sentido actual, conforme al principio de la imputabilidad. Véase el molde y la fotografía de un asesino perteneciente á este tipo, y se advertirá que las dimensiones del cráneo son menores que los números de los cráneos de los cretinos microcéfalos de Virchow. Entre los delincuentes son raros los leptocéfalos. Y aún entre los enfermos del cerebro, excepto los cretinos, y entre los locos hereditarios, son quizá poco frecuentes.

La siguiente variedad es la macrocefalia ó cefalonia (magnitud mayor que la típica). Esta forma es equívoca. Ora denota gran perfeccion, ora atipia; pero las más excesivas de ellas pueden desde luego incluirse en el segundo caso.

Solo mencionaré dos formas. A la primera he llamado braquicefalia *occipital*, esto es, disminucion del cráneo en la region de igual nombre. Sus tipos extremos son muy sorprendentes. Las regiones frontal y parietal están fuertemente constituidas, mientras que la occipital es microcéfala. Esta forma es sumamente rara en los individuos normales y poco frecuente en los epilépticos y enfermos del cerebro; pero abunda en extremo en los ladrones, asesinos y salteadores. Y de estas relaciones puedo decir que las he establecido matemáticamente con la mayor exactitud y en número bastante.

Una segunda anomalía que he indicado yo es la llamada *oxicefalia*, ó deformacion parietal anterior (*flat head*, en inglés), fenómeno frecuente entre los indios de América, que lo producen por la compresion. Esta forma se presenta especialmente en los ladrones y es muy comun en los epilépticos hereditarios. En este último respecto es muy interesante ver que las hermanas del enfermo, y más aún su madre, presentan la misma forma de cabeza, sólo que en menor grado. La forma angulosa del cráneo de los ladrones habituales es, por lo demás, largo tiempo hace conocida de la policía inglesa.

Vemos que la investigacion en las ciencias naturales trae una nueva luz sobre el delito y la pena. Y se preguntará: «¿Pero cómo la sociedad debe protegerse, si esas ciencias hubiesen de llegar á reducir á simples fenómenos anatómicos, precisamente, á los más peligrosos criminales?» Porque ya se concibe que en estos casos no puede hablarse de culpa individual, ni de pena, en el sentido de hoy.

Mas la verdad nunca ha traído encerrado en sus entrañas un peligro real. Habria otros puntos de vista, como criterio para hacer inofensivos á aquéllos, á saber: la *defensa* de la sociedad. En este respecto, puede hasta valer como principio fundamental jurídico aquel de

dudosa moralidad de Demóstenes, de que «es mejor hacer una injusticia pequeña que sufrir otra grande.» Donde la sociedad no puede defender de otro modo su existencia, incomparablemente más legítima que la del delincuente, de otro modo que por la muerte, tiene ciertamente derecho para aplicarla, por más que esta pena debe ser tenida por injusta contra el individuo (1).

Pero, mostrando la experiencia que esta pena no intimida y pudiendo reducirse al criminal á una condicion inofensiva, de otro modo y por medio de una justicia racional, no necesita la sociedad recurrir á ese extremo. En un Estado civilizado, apénas se tiene ya hoy que pensar en la evasion de los criminales peligrosos (2). Frente á éstos, el principio de conducta tiene que ser el de la capacidad ó incapacidad de correccion. Hasta tendrá que ser la sociedad en el porvenir mucho más rigurosa, por cuanto la verdadera naturaleza criminal no es sólo perjudicial por sí misma, sino tambien por la descendencia. Especialmente, los defectos morales dependientes de la disposicion anatómica se heredan con gran probabilidad. Ciertamente es que se dirá que la pena de muerte es la curacion radical para esas naturalezas, una vez comprobada su existencia. Pero entonces la sociedad debería matar á los epilépticos, locos, tísicos y cancerosos. Por esto, la horca será el último remedio á que apelemos. Sin duda que en un porvenir todavía lejano, las doctrinas de Darwin dominarán más que las de los Padres de la Iglesia en la conciencia de los pueblos y en la legislacion sobre el matrimonio, y un capital antropológico se apreciará más que el oro y las riquezas.

(Concluirá.)

INSTITUCION.

LIBROS RECIBIDOS.

Calabuig y Carra (D. Vicente).—*Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1888 á 1889, en la Universidad literaria de Valencia.*—Valencia, 1888.

Calvo y Martin (D. José).—*Discurso leído en la Universidad Central, en la solemne inauguración del curso académico de 1888 á 1889.*—Madrid, 1888.

CORRESPONDENCIA.

D. F. P. G.—*Guadix.*—Recibida libranza de 10 pesetas por su suscripcion del año actual.

(1) Es decir á la vez justa é injusta. Ininteligible.—*N. T.*

(2) Por ejemplo, en España.—*N. T.*